FORMATO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 8/03/2025

Semana No. 31 — **Del :** 1/03/2025 — AL: 7/03/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	219	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**30,00%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,75%	5,69%	**(%) Ejecutado**	0,00%	10,90%
Valor programado ($)	**$ 424.214.785,35**	**$ 3.231.258.939**	**Valor ejecutado ($)**	**$ 0,00**	**$ 6.182.235.515**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	5,20%
				Valor Adelanto	**$ 2.950.976.576**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

Continúan colas labores programadas para la semana como:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Informes Mensuales N° 4 V2: Actualmente, la interventoría está en proceso de revisión de las observaciones emitidas por la entidad el 25 de febrero de 2025, correspondientes al informe mensual N° 4 V2, radicado el 16 de febrero de 2025 bajo el comunicado 2025-786-RIO-0425.
Radicación de Acta N° 03, la Factura FE 4: se encuentra en proceso de corrección de las observaciones recibidas por la entidad el 26 de febrero de 2025, respecto a la lista de cheque del Acta N° 03, la Factura FE 4, correspondientes al CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023, Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF), Contratista Infraestructura Riohacha, se radicaron mediante el comunicado 2024-486-RIO-0506 del 21 de febrero de 2025. seguidamente la entidad emite requerimiento el día 6 de marzo de 2025.
Radicación de Acta N° 04, la Factura FE 5: Se radica Acta 04, Factura FE 5, CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023, Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF) mediante comunicado 2025-486-RIO-0604 el día 5 marzo de 2025. y se reciben observaciones el día 6 de marzo de la entidad. se recibe requerimiento por parte de la entidad el 6 de marzo de 2025, por lo que se procede a radicar las subsanaciones mediante comunicado 2025-486-RIO-0656 el día 7 de marzo de 2025.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

Debido a las festividades (Carnavales) programados por la alcaldía del municipio no se ejecuto obra los días 3 y 4 de marzo del presente año; además lo días 5, 6, 7 no se laboro en actividades propias de obra según contrato (no se conoce los motivos), al igual en centro de acopio de material (lote recientemente adquirido por la Aerocivil) no presento acopio del materia granular de préstamo para las actividades de relleno para las franjas de seguridad de la pista. Además el contratista de obra emite comunicado informando de no actividades de obra.
POR LO ANTERIOR NO SE GENERO REGISTRO FOTOGRAFICO REFERENTE A LA OBRA.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance de obra causado del 10,90%, equivalente a $ 6.182.235.515,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra. Y por parte de la interventoría presenta un avance causado del 15,63% equivalente a $1.207.669.089,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

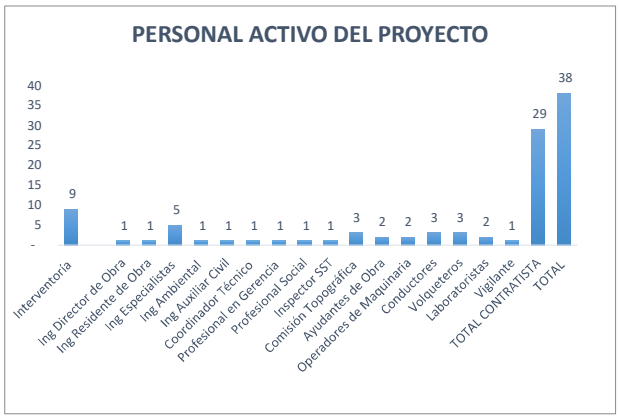
AMBIENTAL:
*Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, se llevó a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
*Gestión Ambiental:
Mediante el comunicado 2024-486-RIO-0582, emitido el 3 de marzo de 2025, la interventoría convocó a una mesa de trabajo con la contratista para revisar y ajustar conjuntamente el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Asimismo, en la misma fecha, a través del comunicado 2024-486-RIO-0580, se solicitaron a la contratista los informes ambientales correspondientes al mes de febrero.
Posteriormente, el 5 de marzo de 2025, la interventoría emitió el comunicado 2025-486-RIO-0611 en respuesta al comunicado INFRH-AMB-002-2025, referente a las gestiones que deben realizarse antes del inicio de las actividades de obra, conforme a lo estipulado en las especificaciones técnicas.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El día 01 de marzo del 2025 solo se realizaron actividades de inducción al personal, no hubo trabajos en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**9**
Personal del Contratista	**29**
Total Personal en Obra	**38**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**32**
Empleos Indirectos	**6**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la seguridad operacional, lo que garantiza un entorno más seguro para las operaciones aéreas, reduciendo riesgos y accidentes. Por su parte, los beneficios a nivel social, implican el impulso al desarrollo regional, por medio del fomento del turismo, el comercio y el intercambio cultural en Riohacha y La Guajira, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	4	inoperativa
Vibro compactador	2	1	inoperativa
Motoniveladora	2	1	inoperativa
Carrotanque	1	1	inoperativa
Terminadora de asfalto con sensores	1	1	inoperativa
Equipo para mezcla de concreto	1	1	inoperativa
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	inoperativa
Hidro lavadora	1	0	inoperativa
Minicargador con accesorios	1	1	inoperativa
Camioneta con platón	1	1	inoperativa
Luminaria (planta estadio)	0	2	inoperativa
Total Maquinaria	**20**	**14**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5		
6		
7		
8		
13		
14		
15		
Total Acumulado	**$ 6.182.235.515,00**	

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 6.182.235.515,00
% Avance facturado Acumulado
10,90%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado	**$ 1.207.669.089,00**	

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.207.669.089,00
% Avance facturado Acumulado
15,63%

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1, En esta semana no hubo actividades de obras desconociéndose los motivos, lo cual genera preocupación ya que no llegaran a cumplir con las metas establecidas (vigencias futuras) planteadas por la AEROCIVIL. 2, Urgente definir los lineamientos a seguir con respecto a los requerimientos ambientales necesarios para incorporar el nuevo lote del costado occidental al proyecto. 3, Urgente entregar los diseños de la red hidráulica pluvial incorporando el sistema al nuevo lote, además de entregar el balance con los mayores y menores cantidades adicionando las actividades no previstas, también se debe programar nuevamente la obra adicionando las cantidades no previstas y los cambios por mayores y memores cantidades en "Project debidamente realizado y en Excel". 4, Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que deberá ejecutar aproximadamente $3.500.000.000 de pesos mensuales en el presente año. 5, Programación de obra contractual: no se tiene una programación de obra en Project debidamente diligenciado que informe de la ruta critica, predecesoras y sucesoras de las actividades contractuales.	**SANTIAGO PAEZ TALERO**